

DPHU- 551-2011-45823.

Solicitante: Jessyca Martín Quintero.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, conforme al artículo 15 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero), que deberá aportar en el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio. Transcurrido dicho plazo, sin haber presentado la referida documentación, se procederá al decaimiento en su derecho al trámite correspondiente, de conformidad con el artículo 76.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre).

DPHU- 551-2012-00856.

Solicitante: Carmen Cortés Gómez.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, conforme al artículo 15 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero), que deberá aportar en el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio. Si así no lo hiciere, se le tendrá por desistido en su solicitud y archivado el expediente, de conformidad con el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre).

DPHU- 551-2012-01531.

Solicitante: Fernando Fernández Gómez.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, conforme al artículo 15 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero), que deberá aportar en el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio. Si así no lo hiciere, se le tendrá por desistido en su solicitud y archivado el expediente, de conformidad con el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre).

DPHU- 551-2012-01711.

Solicitante: Jesús Romero Millán.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, conforme al artículo 15 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero), que deberá aportar en el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio. Transcurrido dicho plazo, sin haber presentado la referida documentación, se procederá al decaimiento en su derecho al trámite correspondiente, de conformidad con el artículo 76.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

*RESOLUCIÓN de 15 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que a continuación se relacionan.

Los procedimientos se refieren al Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad, regulado por el Decreto 2/1999, de 12 de enero.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, sita en Paseo de la Estación, núm. 19, 3.ª planta, donde podrán comparecer en el plazo de diez días, a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto.

Resolución de concesión de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 2 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula la creación del Programa de Solidaridad de los andaluces para la erradicación de la marginación y la desigualdad

|                     |                           |                               |
|---------------------|---------------------------|-------------------------------|
| ALCALA LA REAL      | (DPJA)551-2011-00026114-1 | COSMIN CALIN DEDIN            |
| JAMILENA            | (DPJA)551-2011-00026351-1 | JESUS CAZALLA LIEBANA         |
| LINARES             | (DPJA)551-2011-00026451-1 | FERNANDO HEREDIA HEREDIA      |
| MENGIBAR            | (DPJA)551-2011-00028448-1 | ANTONIO MIJARRA SANCHEZ       |
| LINARES             | (DPJA)551-2011-00029449-1 | AURORA ROMERO CARMONA         |
| ANDUJAR             | (DPJA)551-2011-00030706-1 | MAXIMILIANO RODRIGUEZ MARTOS  |
| ANDUJAR             | (DPJA)551-2011-00030721-1 | HERMINIA CARRILLO ROMERO      |
| JAEN                | (DPJA)551-2011-00034089-1 | ENCARNACIÓN RODRIGUEZ NAVAS   |
| UBEDA               | (DPJA)551-2011-00037985-1 | RORARIO CASTRO SALGUERO       |
| LINARES             | (DPJA)551-2011-00040601-1 | Mª CARMEN NARANJO CHAMARIN    |
| LA PUERTA DE SEGURA | (DPJA)551-2011-00042307-1 | TANIA DORADO GARCIA           |
| LA CAROLINA         | (DPJA)551-2011-00043636-1 | EMANUEL CLAUDIU PASCALAU      |
| JAEN                | (DPJA)551-2011-00044152-1 | MARIANA AMADOR FERNANDEZ      |
| JAEN                | (DPJA)551-2011-00046279-1 | JOSE ANTONIO RIVILLA EXPOSITO |

Resolución denegatoria de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 2 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula la creación del Programa de Solidaridad de los andaluces para la erradicación de la marginación y la desigualdad.

|                    |                           |                        |
|--------------------|---------------------------|------------------------|
| ANDUJAR            | (DPJA)551-2011-00027704-1 | MANUELA CANTON ROMERO  |
| JAEN               | (DPJA)551-2011-00032035-1 | ANTONIO REYES MORENO   |
| JAEN               | (DPJA)551-2011-00032132-1 | MOHAMMED AZNNAK        |
| SANTISTEBAN PUERTO | (DPJA)551-2011-00033472-1 | RICARDO SARAVIA CORCUY |
| BAILÉN             | (DPJA)551-2011-00037309-1 | CARMEN Mª POLO LOPEZ   |
| MARTOS             | (DPJA)551-2011-00040229-1 | ROCIO ORTEGA ALBA      |
| ANDUJAR            | (DPJA)551-2011-00040567-1 | VICTORIA CUESTA PRIETO |
| JAEN               | (DPJA)551-2011-00041115-1 | MIRIAM MURILLO ANDRADE |
| LINARES            | (DPJA)551-2011-00046683-1 | MARIELA MARTES RAMIREZ |

Resolución de Modificación de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 1 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula la creación del Programa de Solidaridad de los andaluces para la erradicación de la marginación y la desigualdad

|             |                           |                             |
|-------------|---------------------------|-----------------------------|
| MANCHA REAL | (DPJA)551-2011-00027070-1 | Mª ANTONIA JIMENEZ LOMBARDO |
|-------------|---------------------------|-----------------------------|

Resolución de archivo de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el apar-

tado 1 del art. 71 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99.

|                          |                           |                            |
|--------------------------|---------------------------|----------------------------|
| LINARES                  | (DPJA)551-2011-00026394-1 | ISABEL Mª MONTES ROSALES   |
| LINARES                  | (DPJA)551-2011-00027625-1 | TATIANA HERRERA ARQUILLOS  |
| BAILEN                   | (DPJA)551-2011-00028605-1 | FRANCISCO FERNANDEZ TORRES |
| BEDMAR                   | (DPJA)551-2011-00029461-1 | MARIA ANTONIA SANCHEZ RUIZ |
| PUENTE DE GENAVE         | (DPJA)551-2011-00029516-1 | FRANCISCA GUERRERO ESTRADA |
| JAEN                     | (DPJA)551-2011-00029632-1 | ALEX FORTUNATO CARDENAS    |
| JAEN                     | (DPJA)551-2011-00029638-1 | CHIRIGUAYA                 |
| VILLANUEVA DEL ARZOBISPO | (DPJA)551-2011-00029960-1 | MARIA MORENO CORTES        |
| ANDUJAR                  | (DPJA)551-2011-00029964-1 | RAFAEL SECADURAS GONZALEZ  |
| MANCHA REAL              | (DPJA)551-2011-00030142-1 | ROCIO MUÑOZ FLORES         |
| TORREDELCAMPO            | (DPJA)551-2011-00030191-1 | JAVIER MOYA MARTINEZ       |
| TORREDONJIMENO           | (DPJA)551-2011-00030653-1 | ANA MARIA CZEGER           |
| LUPION                   | (DPJA)551-2011-00030653-1 | VANESA GARCIA BARRERO      |
| JAEN                     | (DPJA)551-2011-00030968-1 | VICTORIA MOLINA CEACERO    |
|                          |                           | CLAUDIA LEIVA CAMPOS       |

Resolución de aceptación de Desistimiento de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el apartado 1.º del art. 87 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99.

|         |                           |                         |
|---------|---------------------------|-------------------------|
| LINARES | (DPJA)551-2011-00049057-1 | JUAN MANUEL HUERTAS RUS |
|---------|---------------------------|-------------------------|

Asimismo, se le advierte que estas resoluciones no agotan la vía administrativa y podrá interponerse recurso de alzada ante la Directora General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias, de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación del presente acto, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Requerimiento de Subsanación de documentos preceptivos,

|               |                           |                                 |
|---------------|---------------------------|---------------------------------|
| LA GUARDIA    | (DPJA)551-2011-00030854-1 | AMADORA ESCOBEDO HERNANDEZ      |
| JAEN          | (DPJA)551-2011-00032061-1 | ABRAHAM MORENO MORENO           |
| CASTELLAR     | (DPJA)551-2011-0035846-1  | ISABEL PEREZ LARANGA            |
| JAEN          | (DPJA)551-2011-0036105-1  | JOSE MARIA RAMIREZ RODRIGUEZ    |
| ESPELUY       | (DPJA)551-2011-0036570-1  | ANDRES CASTRO DEL MORAL         |
| JAEN          | (DPJA)551-2011-0039425-1  | GABRIEL PIÑAR MARQUEZ           |
| BAILEN        | (DPJA)551-2011-0040313-1  | CONCEPCIÓN BERMUDEZ JIMENEZ     |
| VILLACARRILLO | (DPJA)551-2011-00040447-1 | Mª DOLORES GARCIA MORENO        |
| ANDUJAR       | (DPJA)551-2011-00040960-1 | ANA CORTES MAYARIN              |
| BAEZA         | (DPJA)551-2011-0041907-1  | FRANCISCO CATENA HIDALGO        |
| JAMILENA      | (DPJA)551-2011-00044351-1 | ISABEL SANCHEZ ELICHE           |
| JAEN          | (DPJA)551-2011-00044695-1 | FRANCISCO HERNANDEZ TORRES      |
| MARMOLEJO     | (DPJA)551-2011-0046842-1  | JANIRE RUIZ CARDENAS            |
| POZO ALCON    | (DPJA)551-2011-00047778-1 | Mª CARMEN GARCIA CRUZ           |
| JAEN          | (DPJA)551-2011-00048103-1 | Mª ELENA SERRANORUBIO           |
| TORREDELCAMPO | (DPJA)551-2011-00048176-1 | ADEM ALI ISIN                   |
| MENGIBAR      | (DPJA)551-2011-00048307-1 | FRANCISCO JOSE FERNANDEZ ARENAS |
| LA GUARDIA    | (DPJA)551-2011-00048335-1 | EUDIVIGIS ESCOBEDO CORTES       |
| JAEN          | (DPJA)551-2011-00048785-1 | JESUS CORTES CASTELLON          |

Con indicación de que si así no lo hiciera se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 42 de la Ley 30/92.

Acuerdo de Acumulación, de los expedientes relacionados, de conformidad con lo establecido en el art. 73 de la citada Ley 30/1992.

|      |                           |                    |
|------|---------------------------|--------------------|
| JAEN | (DPJA)551-2011-00044162-1 | XIOMARASUAREZ CANO |
|------|---------------------------|--------------------|

Contra la misma no procederá recurso alguno.

Recurso de alzada desestimatorio, de los expedientes relacionados

|      |                           |                      |
|------|---------------------------|----------------------|
| JAEN | (DPJA)551-2011-00017544-1 | OBDULIA CARMONA VERA |
|------|---------------------------|----------------------|

Asimismo, se le advierte que esta resolución agota la vía administrativa y podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Jaén, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente acto, en los términos previstos en los arts. 25, 45, 46, 78 y demás concordantes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Jaén, 15 de marzo de 2012.- La Delegada, Carmen Álvarez Arazola.

*NOTIFICACIÓN de 14 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, de proceder la conclusión y archivo del expediente que se cita.*

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de fecha 29 de febrero de 2012, adoptada en el expediente núm. 352-2009-00002383-1 y 352-2009-00002394-1, a la madre de los menores D.C.P. y M.A.P., doña Violeta Alina Pop, por lo que se

#### A C U E R D A

Proceder a la conclusión y archivo de los expedientes de protección relativos a los menores: D.C.P. y M.A.P. , tras la Intervención y Seguimiento del Equipo de Tratamiento Familiar.

Contra la presente Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Huelva por los trámites que establecen los arts. 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Huelva, 14 de marzo de 2012.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, Guadalupe Ruiz Herrador.

*ANUNCIO de 26 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica el acto administrativo que se cita sobre expediente de concesión de subvenciones.*

Habiendo resultado infructuosa la notificación relativa al Acuerdo de 23 de septiembre de 2011, por la que se resuelve el procedimiento de reintegro de la subvención para adquisición de prótesis/órtesis, concedida el 8 de noviembre de 2007, expediente núm. 742-2007-04-0002141, en el domicilio señalado de calle Canónigo Molina Alonso, núm. 23, 7.º E, 04004 de Almería, a doña Dolores García Soriano, con DNI 27.225.360-F se publica el presente anuncio, en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con el fin de que sirva de notificación.

El texto íntegro del mencionado Acuerdo se encuentra a disposición de la persona interesada en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía en Almería, situada en calle Tiendas, núm. 12, C.P. 04071, de Almería, en donde se podrá comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del